

ACTA NUM. 847

SESION ORDINARIA NUM. 523

En Ciudad Madero, Estado de Tamaulipas de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día diecisiete de julio del año dos mil veintiséis, se reunieron en la Sala de Cabildo de Cd. Madero, Tamaulipas, para llevar a cabo una Sesión de Cabildo. En uso de la voz el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ERASMO GONZALEZ ROBLEDO** indica: Buenas Tardes, compañeras y compañeros, Síndica, Síndico, Regidoras y Regidores, integrantes de este Republicano Ayuntamiento de Cd. Madero Tamaulipas, saludo a las Directoras y Directores Generales del Ayuntamiento de Cd. Madero, de igual manera a los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan y a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes digitales de esta Administración Municipal. Para iniciar ésta reunión, solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Héctor Jesús Marín Rodríguez proceda a desarrollar los trabajos de esta Sesión de Cabildo. En uso de la voz el **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ**, expresa: Con mucho gusto Señor Presidente. Buenas Tardes, Síndica, Síndico, Regidoras y Regidores integrantes de éste Ayuntamiento, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria Número 523, siendo las 13:00 horas del día 17 de julio del año 2026, encontrándonos reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Cd. Madero, Tamaulipas, para lo cual me permitiré proceder a pasar lista de Asistencia solicitando a todos los integrantes del Cabildo que al escuchar su nombre levanten la mano y hagan uso de la voz diciendo presente: **Presidente Municipal, C.P. Erasmo González Robledo; Síndica Primera, C. Petra Alicia Lerma Cervantes; Síndico Segundo, C. Roberto Carlos Chávez Gutiérrez; Primera Regidora, C. Naily Berenice Alvarado Díaz; Segundo Regidor, C. Oscar Oseguera Kernion; Tercer Regidora, C. María Fernanda Ortega Cruz; Cuarta Regidora, C. Greyci Belinda Álvarez García; Quinta Regidora, C. Silvia Raquel Williams Pineda; Sexto Regidor, C. Fernando Iván Reséndiz Vélez; Séptima Regidora, C. Sandra María Flores Paredes; Octavo Regidor, C. Ramón Gómez Narváez; Novena Regidora, C. Cynthia Alejandra Balderas Jerez; Décimo Regidor, C. Raymundo Pecina Díaz De León; Décima Primera Regidora, C. Silvia Magda De León De León; Décimo Segundo Regidor, C. Heberto Raga Navarro; Décima Tercera Regidora, C. María Guadalupe Andrade Ramírez; Décima Cuarta Regidor, María Eufemia González Romero; Décimo Sexto Regidor, C. Jorge Vladimir Sosa Pohl Byik; Décima Séptima Regidora, C. Mayra Rocío Ojeda Chávez; Décimo Octavo Regidor, C. Sergio Arturo Céspedes Rodríguez; Vigésimo Regidor, C. Oscar Morado Gámez; Vigésima Primera Regidora, C. Iris Estefanía Cortés Herrera. Así mismo se hace notar dos inasistencias por parte de la Décima Quinta Regidor, C. Leticia Vargas Álvarez por encontrarse con incapacidad médica y por parte de la Décima**

Novena Regidora, C. Alba Alicia Verastegui Ostos; por encontrarse de comisión. Señor Presidente me permito informarle que se declara que existe quórum legal, por encontrarse presentes la mayoría de los integrantes de este Ayuntamiento, declarándose formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo conforme al artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. En uso de la voz el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ERASMO GONZALEZ ROBLEDO** indica: Gracias Secretario. Para continuar con el desarrollo de ésta Sesión de Cabildo, me permito solicitar nuevamente al Secretario del Ayuntamiento haga del conocimiento de todos ustedes integrantes del Cabildo el proyecto del orden del día, para su consideración y votación, el cual fue notificado en tiempo y forma a todos los integrantes de este Ayuntamiento. En uso de la voz el **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ**, comenta: Con gusto Señor Presidente, Integrantes de este Ayuntamiento, me permito hacer de su conocimiento el proyecto del orden del día para ésta Sesión de Cabildo, el cual es el siguiente: **1.-Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión. 2.-Lectura y en su caso aprobación, del orden del día. 3.-Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago del Impuesto Predial durante el mes de Agosto del año 2026, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones, lo anterior pagando en una sola exhibición. 4.- Clausura de la sesión.** Integrantes de éste Ayuntamiento, se somete a su consideración el orden del día antes señalado, quienes estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación...Muchas Gracias Señor Presidente, me permito hacer de su conocimiento, que en base a la votación emitida ha resultado aprobado el orden del día por unanimidad de votos por parte de los presentes. Por lo cual con su permiso procederemos a desahogarlo en los términos establecidos. Integrantes del Ayuntamiento, **El Primer y Segundo Punto** han quedado cumplidos al inicio de la presente Sesión de Cabildo, el pase de Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión; y aprobado por unanimidad de votos por parte de los presentes el Orden del día. Continuando con el Desarrollo del orden del día, pasamos al **Tercer Punto: Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago del Impuesto Predial durante el mes de Agosto del año 2026, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones, lo anterior pagando en una sola exhibición.** En este punto me permito informarles que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el día 13 de Julio del año 2026 el oficio No.TM-24-27/377/2026 signado por el Tesorero Municipal, C.P. Teodoro Cantú Cantú, mediante el cual solicitó por acuerdo del Presidente Municipal incluir este punto en el orden del día de esta Sesión de Cabildo. El punto que nos ocupa es para continuar incentivando el

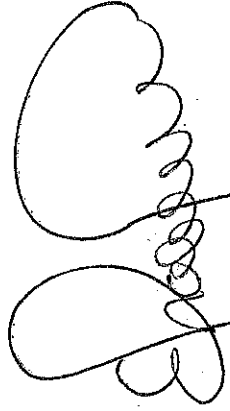
cumplimiento y regularización del pago del Impuesto Predial durante el mes de Agosto del año en curso y así seguir apoyando la economía de las familias maderenses. Por lo cual pregunto al Cabildo, quienes estén a favor de la propuesta antes citada, sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. En ese momento se le cede el uso de la palabra al **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ERASMO GONZALEZ ROBLEDO** quien expresa:

Muchas gracias. Primero agradecer el voto a favor también de esta iniciativa que ha sido aprobada por todos los integrantes del Cabildo, pero quisiera exponer alguna información importante que fortalece esta votación que llevamos a cabo el día de hoy, mencionares que de la promoción vigente que tenemos del 1 de junio al 31 de julio que aprobamos en una pasada sesión de cabildo, a la fecha el esfuerzo que hemos realizado de invitar a la ciudadanía ha sido pues muy programada, se capacitaron a las personas para que invitaran a nuestros vecinos y vecinos, déjenme decirles que de 21,916 hogares que se han visitado, es decir que se les tocó la puerta, que se les asistió en su domicilio, se pudieron entregar efectivamente 17,591 invitaciones en 24 colonias, esto ha sido de una manera cordial, buscando que primeramente la ciudadanía conozca los descuentos ofrecidos y las posibilidades de obtener un descuento que verdaderamente les dé la posibilidad de poder actualizar algo tan importante como es el Impuesto Predial que les da certeza jurídica y pero sobre todo les da la oportunidad de actualizar un adeudo que en algunos casos, pues ellos han hasta perdido la cuenta de tantos años que se ha generado, este beneficio ustedes recuerdan fue del 100% descuento en todos los recargos, en gastos de ejecución condonación de los gastos administrativos y también considerar que solamente se les invita a pagar cinco años, lo que nosotros conocemos como el quinquenio y que muchas veces las personas después de cinco años pierden la cuenta de todo lo que deben, ya este acercamiento nos da el espacio para poderles acercar una información que es clave para ellos y que les permita aprovechar este beneficio hasta el 31 de julio, a la fecha se han beneficiado desde el primero de junio 2,754 claves catastrales, es decir, si hemos obtenido de estas invitaciones esta respuesta oportuna, hay que establecer un criterio de que también este importe cobrado, pues casi es cercano a los 5 millones de pesos que se han ingresado de más, en este caso por Impuesto Predial, que son recursos municipales y llevamos a la fecha de todo lo que nosotros llamamos la efectividad en el padrón del predial, que es casi del 50% ya a la fecha de cubierto por parte de los propietarios de predios en la ciudad, tener este porcentaje de avance es muy alto, hay que decir que eso hay que señalarlo, la mayoría de las Haciendas Municipales no llegan ni siquiera al 30% del cobro del predial en sus municipios. En el caso de Ciudad Madero hay que hacer un amplio reconocimiento a la ciudadanía que nos sigue externando esa confianza y que es gracias a este Cabildo y las facilidades que no solamente hemos dado este año, sino que también las dimos el año pasado inclusive desde los primeros meses de la administración, entonces, a la fecha se han pagado

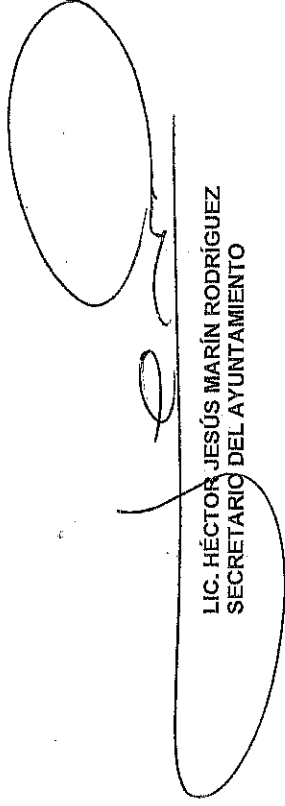
38,808 claves catastrales, esto reitero a hablar de incumplimiento de casi un 50% del padrón total a esta fecha 15 de junio, vamos a seguir invitando a la ciudadanía a que si no pudo cumplir esto antes del 31 de julio, pues si informarles que tendrán hasta el 31 de agosto, que es lo que hemos aprobado en este punto de acuerdo único de esta Sesión de Cabildo. Mencionar también adicionalmente que los beneficios de cierta manera que ha generado a la ciudadanía, es decir, el no haberles cobrado, pues refleja también el interés del Ayuntamiento, de dar estas facilidades, pero hay un importe de 1.4 millones de pesos que son los que se han condonado, digámoslo así por todos estos beneficios en estas 2,754 claves que se han cobrado a la fecha. Entonces se los quería informar y era importante señalar que lo que hemos aprobado va a seguir fortaleciendo esta campaña que hicimos de invitación en estas colonias. Evidentemente el esfuerzo que se ha hecho pues ha sido significativo nuestros compañeros de las diferentes áreas hicieron un esfuerzo grupal, les reconozco a los Directores Generales, se capacitaron cerca de 90 personas de diferentes adscripciones municipales para que fueran hacer este tipo de invitaciones, que es un ejercicio también único, lo hicieron en dos semanas y si es necesario, pues volveremos nuevamente a tocar dando otras zonas de la ciudad, hay que recordar que este ejercicio lo hicimos exclusivamente en 24 colonias, hay muy buenos resultados en algunas de ellas respondieron muy bien en otras seguiremos haciendo el esfuerzo. Es cuanto Secretario. Compañeros muchas gracias por su atención. En uso de la voz el **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ**, expresa: Muchas Gracias... Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este tercer punto de referencia por unanimidad de votos. En ese momento se le cede el uso de la palabra a la **DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA, C. MAYRA ROCÍO OJEDA CHÁVEZ** quien expresa: Muchas gracias, buenas tardes, Presidente, Secretario Síndicos y Regidores, Hoy Ciudad Madero, nuestro municipio está de luto y la verdad es que no podemos hacer oídos sordos, ni actuar como si no pasara nada, y hoy alzo la voz, no solo como regidor, sino como madre de familia y la verdad profundamente indignada y preocupada ante la evidente omisión de las autoridades y la absoluta falta de regulación en campamentos de verano. La tragedia de hoy nos convoca... es una desgracia, si es una fatalidad, pero también es el resultado de la negligencia Institucional que tienen los diferentes Órdenes de Gobierno, incluyendo el Gobierno Municipal. Presidente, yo creo que es momento de definir prioridades en lugar de estar enfocados en andarle cobrando el predial a la ciudadanía para recaudar más dinero que por cierto, después no transparente y a las pruebas me remito, mejor los invito a que manden inspectores de Protección Civil a revisar cada Campamento de Verano de este Municipio, ya que es indignante la verdad como madre, como ciudadana, que el Gobierno Municipal sí tenga la capacidad de movilizar a todos sus empleados municipales después de horario laboral, a tocar la puerta mediante actos de

molestia, cobrándole a la ciudadanía, pues para cobrarle el predial y no es posible que este Gobierno Municipal no sea capaz de mandar inspectores de Protección Civil a verificar que todos este tipo de campamentos cuenten con los permisos necesarios, pero sobre todo para garantizar y salvaguardar el interés superior de nuestros niños y niñas de Ciudad Madero. Por eso les pido de manera muy respetuosa que se esclarezcan de inmediato puntos muy importantes y sobre todo me gustaría que me lo informen por escrito. ¿Quién es el propietario del lugar y quién arrendaba esta supuesta Academia Militarizada, está legalmente constituida y lo más importante, ¿dónde están los permisos? ¿Tenía esta Academia licencia de funcionamiento que el Municipio está obligada a otorgar previo a su apertura? Se realizaron las inspecciones de Protección Civil y los dictámenes de ley vigentes?. ¿Quién en esta Administración autorizó, firmó, otorgó esos permisos de funcionamiento? ¿Quién autorizó y por qué operaban sin supervisión? Queremos nombres de los funcionarios, Presidente, no queremos más evasivas como las que usted acostumbra. Y me remito porque no lo digo yo, la información está en la red. Usted el pasado 1 de junio de 2025, reconoció públicamente en el día de la Marina a la Academia Militarizada, Doenitz. Aquí están. Espero y lo alcance a ver. No lo digo yo, es información que está en la Red. Así como a la persona que hoy señalan como presunto responsable, del funcionamiento de esta Institución Militarizada y Académica. Entonces, ya estamos hartos todos los maderenses de discursos vacíos y que la prioridad de este Presidente Municipal sea la recaudación con fines electoreros hasta el subconsciente lo traicionó, Presidente, era Padrón Catastral, no Padrón Electoral, porque usted ve a la ciudadanía nada más como un posible voto para su reelección, entonces, si las dependencias responsables no supervisaron, si Protección Civil no hizo su trabajo, la omisión es complicidad o peor aún, el que se hayan otorgado permisos de manera indebida en el Municipio y en las personas que firmaron esos permisos, podría recaer una presunta responsabilidad penal que hoy le cobró la vida a una niña de 13 años, Presidente, Funcionarios, ya basta de discursos vacíos y omisiones que están costando vidas, hoy es omisión en el tema regulatorio de estos Campamentos de Verano y mañana pudiera ser una explosión por las líneas de gas que los permisos que ustedes también otorgaron. Entonces, la negligencia de estas dependencias encaradas a todas luces se llama complicidad, por eso exijo una auditoría total y exhaustiva de las áreas correspondientes y de ser posible que los directores comparezcan ante este Cabildo a dar estas respuestas, y si los funcionarios responsables no pueden proteger a la ciudadanía, a nuestros niños, niñas y adolescentes, pues lo único digno es que presenten su renuncia ante tanta incompetencia. A la familia afectada le extiendo mi solidaridad absoluta y mi compromiso firme de seguir alzando la voz ante estas injusticias y a todos los presentes aquí les pregunto, ¿qué más tiene que pasar en Ciudad Madero para que entiendan que nuestro trabajo, que su trabajo principalmente Alcalde, es proteger las vidas de la ciudadanía, no solamente captar

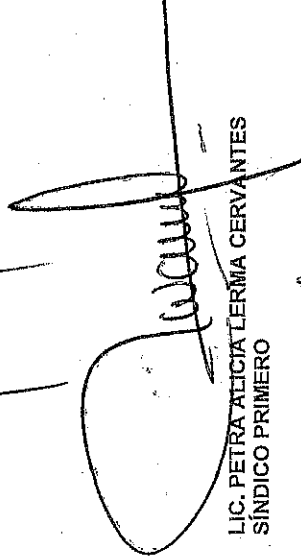
recursos, y pues bueno, para terminar y por respeto al dolor de la familia, le solicito a este cabildo que guardemos un minuto de silencio en memoria de la pequeña que perdió la vida. Es cuanto. En ese momento se le cede el uso de la palabra al **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ERASMO GONZALEZ ROBLEDO** quien expresa: Quiero expresar mi solidaridad, por supuesto a nombre del Ayuntamiento de la Ciudad, a los familiares de la menor que perdió su vida, efectivamente en un hecho lamentable y triste para nuestra comunidad, un abrazo fraterno para ellos en este momento tan difícil y estaremos, por supuesto atentos a todas las investigaciones en el Marco de la competencia de las autoridades correspondientes. Por supuesto que no habrá estímulo yo necesidad de votar la petición de este tipo, creo que somos solidarios con la familia y por supuesto que de pie daremos este minuto de silencio en estas circunstancias que a todos nos afecta. En uso de la voz el **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ**, expresa: Por favor ponernos de pie y guardar un minuto de silencio por favor...(un minuto de silencio)...Muchas gracias. Una vez concluido este minuto de silencio, pasamos al final de esta sesión con el **Cuarto Punto: Clausura de la Sesión**: Agotados los puntos del orden día, se clausura la presente sesión de cabildo, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día 17 de julio del año dos mil veintiséis, Declarándose válidos los acuerdos tomados. DOY FE.=====



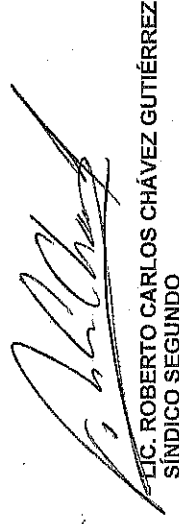
C.P. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL



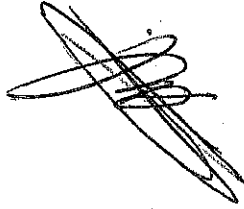
LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



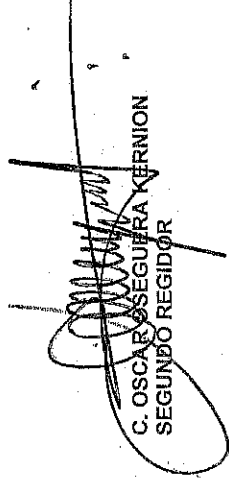
LIC. PETRA ALICIA TERMA CERVANTES
SÍNDICO PRIMERO



LIC. ROBERTO CARLOS CHÁVEZ GUTIÉRREZ
SÍNDICO SEGUNDO



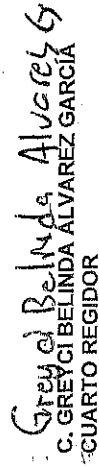
C. NAILY BERÉNICE ALVARADO DÍAZ
PRIMER REGIDOR



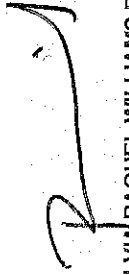
C. OSCAR OSSEGUIERRA KERNION
SEGUNDO REGIDOR



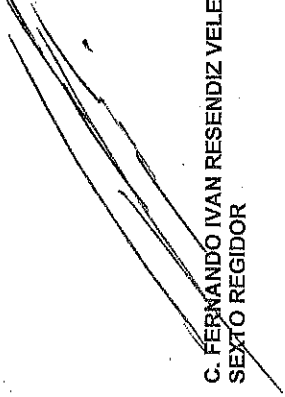
C. MARÍA FERNANDA ORTEGA CRUZ
TERCER REGIDOR



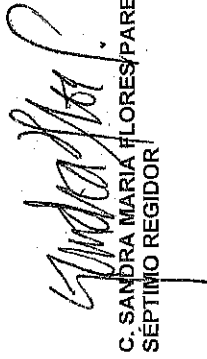
C. GREYCI BELINDA ALVAREZ GARCÍA
CUARTO REGIDOR



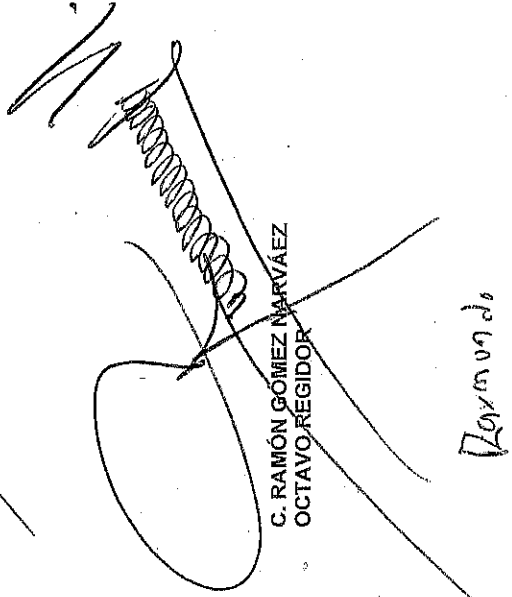
C. SILVIA RAQUEL WILLIAMS PINEDA
QUINTO REGIDOR



C. FERNANDO IVAN RESENDIZ VELEZ
SEXTO REGIDOR



C. SANDRA MARIA FLORES PAREDES
SÉPTIMO REGIDOR



C. RAMÓN GÓMEZ NARVÁEZ
OCTAVO REGIDOR

Ramón

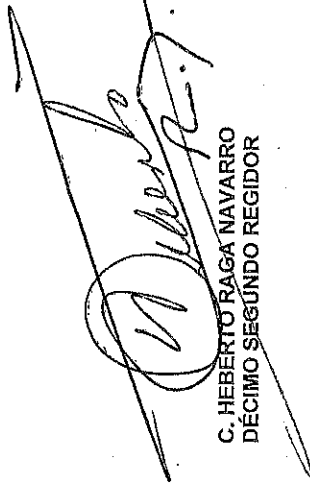


C. CYNTHIA ALEJANDRA BALDERAS JEREZ
NOVENO REGIDOR

C. RAYMUNDO PECINA DIAZ DE LEON
DÉCIMO REGIDOR



C. SILVIA MAGDA DE LEON DE LEON
DÉCIMO PRIMER REGIDOR



C. HEBERTO RAGA NAVARRO
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR



C. MARIA GUADALUPE ANDRADE RAMIREZ
DÉCIMO TERCER REGIDOR



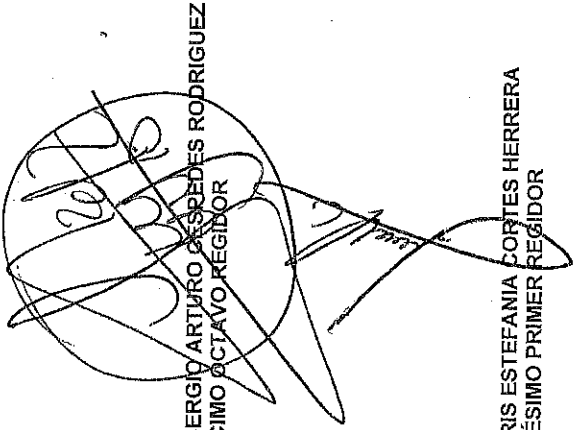
C. MARIA EUFEMIA GONZALEZ ROMERO
DÉCIMO CUARTO REGIDOR



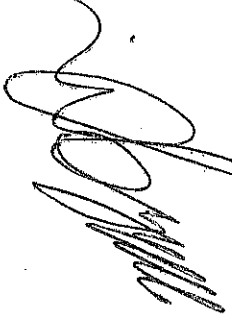
C. JORGE VLADIMIR SOSA POHL BYIK
DÉCIMO SEXTO REGIDOR



C. MAYRA ROCIO OJEDA CHÁVEZ
DÉCIMO SEPTIMO REGIDOR



C. SERGIO ARTURO CRESPEDES RODRIGUEZ
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR



C. OSCAR MORADO GAMEZ
VIGÉSIMO REGIDOR

C. IRIS ESTEFANIA CORTES HERRERA
VIGÉSIMO PRIMER REGIDOR